



V CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL de ESTUDIOS COMPARADOS en EDUCACIÓN

Educación y Futuro. Debates y desafíos en perspectiva internacional.

Buenos Aires, 24 al 26 de junio de 2015

Dra. Fazio Marisa (Universidad Nacional de Cuyo)

Dra. Coppola Natalia (SAECE/UNTREF)¹

Eje temático 3: Estudios comparados nacionales

Aciertos y desaciertos en los procesos de internacionalización curricular en las Universidades Argentinas

Resumen:

Las autoras, desde una perspectiva comparada, proponen analizar los distintos procesos de internacionalización/regionalización curricular que acontecen en distintas Universidades Argentinas, a fin de identificar y comprender aciertos y desaciertos para la promoción real de la movilidad estudiantil.

Durante fines de siglo XX y principio del siglo XXI en Latinoamérica -y por tanto en Argentina-, se registran nuevos impulso de internacionalización e integración regional, con una significativa impronta de cooperación sur-sur. Esto se manifiesta, entre otras dimensiones, en un importante flujo de movilidad de estudiantes y profesores universitarios de la región.

Frente a este escenario, las Universidades han tenido que adecuar los curriculum y plantear estrategias y normativas para la homologación y reconocimiento de programas y asignaturas realizados en distintas instituciones a la de origen. Esta situación implica muchas veces tensiones y contradicciones de la propia Universidad de origen que, por un lado promueve la internacionalización, pero por el otro la obstaculiza y limita.

¹ Dra. Fazio Marisa (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina) Directora Proyecto de Investigación de la Cátedra de Educación Comparada y de Política y Legislación Educativa. UNCuyo. marisafazioasesorapedagogica@gmail.com

Dra. Coppola Natalia (SAECE/UNTREF, Argentina) Profesora Adjunta de Evaluación de Instituciones Educativas. naticop@gmail.com

Para ello, se realizará una caracterización de esos procesos en universidades argentinas receptoras de estudiantes -que han participado en programas de movilidad desde alguna institución latinoamericana hacia Argentina-. Se analizarán las normativas y las estrategias de internacionalización /regionalización curricular y, finalmente se lleva a cabo un análisis comparado de los resultados recabados.

Palabras clave: Internacionalización Universitaria, movilidad estudiantil; regionalización curricular

1- Introducción

Con el impulso a la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (en las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas) los países de la región –entre ellos Argentina - han reforzado las diversas acciones que hacen a la integración regional e internacional de la Educación Superior (ES). Como menciona Knight (2005) el actual proceso de internacionalización involucra acciones tales como: “la movilidad de alumnos y docentes, internacionalización del currículo, doble titulación, realización de actividades conjuntas tanto de docencia como investigación y conformación de redes”. En este marco, se propone caracterizar esos procesos en universidades argentinas receptoras de estudiantes -que han participado en programas de movilidad desde alguna institución latinoamericana hacia Argentina-. En particular se pone el foco en las experiencias de co-titulación en los niveles de pregrado, grado y posgrado, en la ES Argentina. Para ello, se analizan las normativas y las estrategias de internacionalización /regionalización curricular en el siguiente apartado, luego se caracterizarán los programas y se procederá a presentar un análisis comparado de los mismos.

2- Marco Normativo

Si bien la co-titulación en Argentina, cualquiera sea su modalidad de gestión y desarrollo curricular, no posee un marco normativo nacional que la regule en forma específica; existen algunas pautas que las regulan tangencialmente.

La Ley N° 24521/95 (Ley de Educación Superior de la República Argentina) regula todas las propuestas formativas de dicho nivel (pregrado, grado y/o posgrado) pero no hace mención alguna a la no realización de las co titulaciones. Sin embargo, es posible identificar cuatro elementos que actuarían como marco facilitador de este tipo de experiencias: 1) el relacionado con las funciones básicas de las instituciones universitarias, 2) con la autonomía institucional, 3) con el tipo de carreras que pueden organizarse en el nivel de posgrado y 4) con el régimen de títulos.

En particular en el “régimen de títulos” de la citada Ley (art. 40 y 42) se expresa lo siguiente:

ARTICULO 40. – Corresponde exclusivamente a las instituciones universitarias otorgar el título de grado de licenciado y títulos profesionales equivalentes, así como los títulos de posgrado de magíster y doctor.

ARTICULO 42.- Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la

carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades (...)

En particular, en el nivel de posgrado, la Resolución Ministerial N° 160/11 del Ministerio de Educación (norma que regula la acreditación de las carreras de posgrado en la Argentina), en el punto “3.3. Organización” hace mención a las “Carreras Interinstitucionales” en el marco de las cuales se han presentado y se presentan las carreras de doble titulación o binacionales en el posgrado. Y si bien el objeto de la norma era promover y regular carreras inter universitarias nacionales, en este marco se inscriben las carreras que surgen del convenio entre las universidades argentinas y las universidades alemanas en el marco institucional del CUAAs (por mencionar un ejemplo).

Esta resolución explicita que las carreras interinstitucionales son las en que participan dos o más instituciones universitarias o centros de investigación asociados que se unen con el fin de compartir el potencial académico, científico y tecnológico de cada uno de ellos. Debe existir cooperación y corresponsabilidad académica formalizada mediante la firma de convenios. En este marco, existen dos tipos de carreras interinstitucionales:

- a) *Conveniadas con diferentes procesos formativos: son carreras que mantienen más de un proceso formativo paralelo y que, en consecuencia, se desarrollan en varias sedes académicas. En este caso, la acreditación y el reconocimiento oficial del título se solicitan para cada una de las instituciones por separado, siendo responsabilidad de cada una de ellas, presentarse para ser evaluada y requerir el reconocimiento oficial del título. El diploma puede incluir los logos y hacer referencia a la totalidad de instituciones participantes, aunque será una sola institución la que registre la admisión y otorgue el título.*
- b) *Conveniadas con un único proceso formativo: son carreras interinstitucionales con un único proceso formativo; en consecuencia, se desarrollan en una sola sede o en más de una pero con una oferta educativa única y común para todos los estudiantes. El título es otorgado por la universidad en donde se inscribió el estudiante. En este caso, la acreditación y el reconocimiento oficial del título se solicita para todas las instituciones conjuntamente. El diploma puede incluir todos los logos institucionales y hacer referencia a la totalidad de las instituciones participantes, aunque solo una institución es la que lo ha registrado y por ende otorgará el título.*

Como ha sido mencionado, la co-titulación (cualquiera sea su modalidad de gestión y desarrollo curricular) no está regulada por un marco normativo nacional general ni específico. Aunque existen algunos “elementos facilitadores” que permiten la puesta en marcha de este tipo de programas de formación regional e internacional. En este sentido, en los Planes Institucionales/ de Desarrollo de las Universidades Argentinas se plasman los lineamientos de políticas de internacionalización y cooperación

regional e internacional (CEMS 2008, XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, etc); y en consecuencia, las prácticas de co-titulación se encuadran en ellos.

Cabe mencionar también, al menos tres investigaciones que se han constituido se constituyeron en una herramienta más de las políticas educativas institucionales a nivel nacional hacia la integración en el marco del paradigma de la cooperación solidaria: *el Proyecto 6x4 UEALC: seis profesiones en cuatro ejes* <http://www.6x4uealc.org>; *Proyecto ALFA- ACRO* (Acreditación y Reconocimientos Oficiales entre universidades de Mercosur y la UE) <http://www.uv.es/alfa-acro/> y *el Proyecto Tuning para América Latina (2004-2007)* <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>. Dichos espacios han ayudado para superar los obstáculos con los que se enfrenta tanto las co-titulaciones como la movilidad académica con reconocimiento de la trayectoria académica².

3- Rol del Estado Argentino

Para comprender el desarrollo de los programas de co titulación, aún con inexistencia de normativa específica a tal fin, es necesario detenerse y analizar el rol del Estado –a través de la Secretaría de Políticas Universitarias- (SPU) en el impulso y acompañamiento de los procesos de internacionalización, “con el objetivo de insertar a las instituciones en el ámbito regional e internacional con una fuerte impronta de liderazgo” (Larrea y Astur, 2012).

Cabe mencionar, por un lado que la Ley de Educación Superior ha sido promulgada en el año 1995 y que, a partir de la CRES 2008, se acentúa un proceso que dese el año 2003 desarrolla la SPU. Este acompañamiento se enmarca en el concepto de internacionalización entendida como “un proceso tendiente al fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo de la comunidad en la que la universidad se inserta” (Sebastian, 2004).

En este marco teórico y de política educativa regional e internacional, desde la SPU/ME se pone en marcha el *Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)*. Este Programa tiene como objetivo general maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el mundo de la cooperación educativa y académica ofrece en el ámbito nacional, regional e internacional.

² Ver en Anexo 2 – detalles sobre los proyectos mencionados.

Las acciones de cooperación bilateral tienen como eje estratégico la cooperación con los países de América Latina y del MERCOSUR en particular. En cuanto a la cooperación multilateral, el eje estratégico se encuentra en el MERCOSUR y la UNASUR. También participa del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Asimismo, en el nivel de grado y posgrado, desde la Agencia de Evaluación y Acreditación (CONEAU) se participa en el Sistema ARCUSUR en el ámbito del MERCOSUR Educativo; cuyo objeto “es la acreditación regional de carreras de grado y de posgrado tiene el fin de fortalecer los mecanismos nacionales de aseguramiento de la calidad de las ofertas educativas y de promover el desarrollo de buenas prácticas en la evaluación de programas bajo parámetros de excelencia académica que favorezcan la movilidad de docentes y estudiantes en los países de Latinoamérica” y de la Red Internacional de Agencias de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE).

Sin duda, todas estas iniciativas, manifiestan el interés, el compromiso y la factibilidad de la puesta en marcha de programas de co-titulación en las Universidades Argentinas. No obstante, aún restan muchos desafíos que hay que superar para lograr la movilidad académica y profesional con reconocimiento de trayectos formativos y títulos.

Para ello, es importante y necesario que en la medida que se avance en el desarrollo de las propuestas de formación, y se evalúe el impacto en el marco de los contextos nacionales y regionales surjan normas que las contengan y regulen, tanto para el aseguramiento de la calidad como para que respondan a las demandas nacionales, regionales e internacionales.

4- Programas colaborativos de formación: grado de avance en las universidades argentinas

Para el desarrollo de este trabajo, se han considerado los resultados de la investigación realizada desde el *Observatorio Nacional sobre Internacionalización de la Educación Universitaria (IESALC/UNESCO /UNCu³)* a los efectos de contribuir con las prácticas de internacionalización y regionalización del currículum institucional. Se han seleccionado una serie de experiencias nacionales y

❖ ³ Ver Didou, S., Fazio, M. (coord). (2014). *Titulaciones Dobles y Carreras Compartidas en América Latina: Un Estado del Arte Exploratorio en Argentina, Colombia y Ecuador*. Argentina: Edit. FFyL- UNCuyo, coedición IESALC-UNESCO.

regionales que han sido promovidas desde la Política Educativa Universitaria Argentina y del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM).

a) Iniciativas a nivel nacional y regional desde la Política Educativa Universitaria Argentina y del SEM

Antes de avanzar en este ítem, cabe advertir que no se retomará el desarrollo histórico y normativo del MERCOSUR y del Programa MEXA ya que hay significativa literatura al respecto⁴. Por ello, se tomarán las actuales acciones siguiendo a Larrea y Astur, 2014.

En líneas generales, se identifica una primera etapa donde se acordaron protocolos sobre reconocimiento académico. En una etapa posterior se avanzó en la implementación de un mecanismo regional de acreditación de la calidad para carreras de grado (MEXA), que por un lado dio sustento al primer programa de movilidad de estudiantes con reconocimiento de tramos académicos y por otra parte se tomó como base para las negociaciones sobre un acuerdo de reconocimiento de las titulaciones con los mismo alcances que un título nacional, es decir que habilitaría para el ejercicio profesional. Asimismo, se fue avanzando progresivamente en la implementación de programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, así como en la implementación de proyectos de cooperación académica a nivel del posgrado y de carácter interinstitucional.

Los acuerdos y protocolos aprobados para educación superior que encuadran el desarrollo de las acciones son:

A nivel posgrado: Protocolo de Integración Educativa para la Formación de Recursos Humanos a Nivel de Post-grado entre los Países Miembros del MERCOSUR. (Firmado: Fortaleza, 16 de diciembre de 1996 y ratificado por los cuatro Estados Parte). El mismo tiene por objeto la formación y perfeccionamiento de docentes universitarios e investigadores con el fin de consolidar y ampliar los programas de posgrado regionales, la creación de un sistema de intercambio institucional y el establecimiento de criterios y patrones comunes para la evaluación de los posgrados.

A nivel grado: Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de Post-grado en las Universidades de los Países Miembros del MERCOSUR. (Firmado: Fortaleza, 16 de diciembre de 1996, ratificado por los 4 Estados Parte). Se establece el reconocimiento de títulos universitarios de grado

⁴ Se sugiere la lectura de autores como: Hermo y Pitelli (2006); Fernández Lamarra y Pulfer (2005); Nicoletti y Caillon y Robledo (2009) Larrea y Astur (2012).

correspondientes a carreras de un mínimo de 4 años o 2600 horas de duración al solo efecto de la prosecución de estudios de posgrado.

- Acuerdo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los Estados Partes del MERCOSUR (Firmado: Asunción, 14 de junio de 1999 y ratificado por Argentina y Brasil). Se especifica que el reconocimiento no confiere derecho a ejercicio profesional sino académico.

En el año 2008 se crea el Sistema ARCUSUR, a través de la firma del Memorandum de Entendimiento sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados. Las agencias nacionales de acreditación son las responsables del proceso de acreditación regional de las carreras de sus respectivos países. En tal sentido, tienen la atribución de definir los procedimientos particulares de las convocatorias y los instrumentos y logística de los comités de pares, siempre atendiendo a las disposiciones del Acuerdo y a las recomendaciones que la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) efectúa para las acciones comunes o compartidas.

Esta alternativa implica un enfoque donde se acepta que la formación universitaria es heterogénea, tanto en lo que respecta a conocimientos y competencias profesionales como a la calidad de la formación recibida y por lo tanto el mecanismo para el reconocimiento debe analizar y conocer los estudios realizados para la obtención de los títulos respectivos entre los países integrantes, para luego negociar un acuerdo que permita la libertad de ejercicio académico y profesional (Robledo y Caillón,2009).

En los últimos años, Argentina ha impulsado una línea de política relacionada al reconocimiento de títulos mediante la cual se establece que: “con aquellos países que posean mecanismos nacionales de acreditación de la calidad de sus carreras, es posible suscribir convenios en los que se acuerda la implementación de un procedimiento de convalidación automática (o a través de procedimientos más ágiles que los habituales) para títulos de grado extranjeros que cuenten con acreditación vigente otorgada por las respectivas agencias de acreditación”. El esquema de reconocimiento de títulos en base a los sistemas nacionales o regionales de acreditación implica un mecanismo ágil de reconocimiento automático de las titulaciones, sin requerimientos académicos adicionales. Esta convalidación brinda al título los mismos alcances que poseen los títulos en el país de origen, lo que implica que otorga también habilitación para el ejercicio profesional, aunque el mecanismo se establece sin perjuicio de la aplicación de las reglamentaciones que cada país impone a sus propios nacionales, de acuerdo con las normas legales vigentes para cada profesión. Esto ha llevado a la Argentina a suscribir convenios bilaterales de

reconocimiento mutuo de títulos de educación superior con estas características con la República de Colombia, la República de Chile, el Reino de España, los Estados Unidos Mexicanos, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Ecuador. Con la República Oriental del Uruguay, la República del Paraguay, la República Bolivariana de Venezuela y la República del Perú se encuentran en etapa de negociación convenios similares.

La experiencia argentina en relación con la temática del reconocimiento de títulos ha sido trasladada al ámbito multilateral, no solo al MERCOSUR. De hecho, bajo la iniciativa argentina, los países acordaron la conformación de un Grupo de Trabajo que elaboró una propuesta para hacer operativo el citado punto IV. 3. del Memorandum de Entendimiento, considerando las particularidades de cada país, de cada titulación y estableciendo un mecanismo de implementación gradual. Este grupo se reunió por primera vez en junio de 2010, elaborando un Plan de Trabajo. Los lineamientos generales que se establecieron son los siguientes: *El proceso estará basado en la garantía de la calidad de las carreras. El proceso se implementará a partir de acuerdos de reválida de títulos de las carreras acreditadas por el Sistema ARCU-SUR a realizar por las universidades públicas, sujeto a un análisis específico de cada titulación. El ingreso de cada institución de educación superior pública al Sistema ARCU-SUR implicará el compromiso de revalidar dichos títulos. El proceso de reválida no exigirá requisitos académicos adicionales.*

Hasta el momento, no se ha alcanzado un acuerdo multilateral, debido fundamentalmente a la resistencia de algunos países.

La *acreditación regional* ha sido el primer eje estratégico abordado integralmente por el sector, y por lo tanto, aquel donde se descubren los avances más sustantivos. La acreditación regional ha servido de base para el desarrollo de programas de movilidad de estudiantes y docentes de carreras de grado acreditadas, a partir de lo cual se montó en sus inicios la estrategia de *movilidad regional*. Asimismo ha sentado los fundamentos para avanzar en acuerdos de *reconocimiento* de títulos que habiliten al ejercicio profesional, lo cual permitiría viabilizar una estrategia de libre circulación de profesionales en la región en el largo plazo.

La estrategia de articulación integral *acreditación – reconocimiento – movilidad* implementada por el SEM ha demostrado con creces las potencialidades de esta consistente tríada, y ha derramado sobre otros ámbitos multilaterales –tales como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento- y bilaterales –tal es el caso del acuerdo específico alcanzado por las Ingenierías entre Argentina y México.

El principal desafío del SEM en el corto plazo será sostener el nivel de compromiso político, de manera tal que permita lograr los resultados planteados de manera efectiva a nivel de las instituciones y de

la integración regional real. Por un lado, incrementar el financiamiento con arreglo a los retos de integración de la época histórica que atravesamos, así como dotarse de instancias de gestión adecuadas. Por otro lado, generar el desarrollo de la confianza mutua de modo de facilitar el reconocimiento para la libre circulación de profesionales.

b) Iniciativas a nivel nacional e internacional en el ámbito de organismos y centros de cooperación internacional solidaria

b. 1 Centro Universitario Argentino-Alemán: “La doble titulación y el reconocimiento de tramos de estudios”

El Centro Universitario Argentino Alemán (CUAA; Deutsch-Argentinisches Hochschulzentrum, DAHZ) es una iniciativa público-privada que tiene como objetivo estimular y fortalecer la asociación académica y científica entre Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de programas estratégicos de interés para ambos países con miras a la creación de carreras binacionales con doble titulación.

En 2012 se suscribió un acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en representación de la República Argentina, y el Ministerio de Educación e Investigación en representación de la República Federal de Alemania. Esta decisión conjunta de los gobiernos argentino y alemán y la Asociación Argentino Alemana de Ciencia y Tecnología (ACTAA) que nuclea empresas alemanas con base en Argentina, da cuenta del compromiso de la República Argentina y la República Federal de Alemania para concretar la aspiración compartida de crear espacios comunes de educación superior. El objetivo fundamental del Centro es la promoción y establecimiento de carreras binacionales con doble titulación en todas las áreas del conocimiento, que formen profesionales con capacidad intercultural y multilingüe capaces de actuar en entornos altamente internacionalizados.

• **La doble titulación y el reconocimiento de tramos de estudios⁵**

Las carreras binacionales con doble titulación constituyen una forma especial de cooperación académica con un elevado grado de integración. En este sentido, es importante destacar tres puntos fundamentales: la ausencia de un acuerdo de equivalencias que regule la admisión de estudiantes de grado a las universidades; una fuerte dificultad para compatibilizar los sistemas de estudio en ambos países luego

⁵ Ver Anexo 1 / Cuadro I

del proceso de Bolonia y la falta de un acuerdo marco único de referencia para el reconocimiento de tramos de estudio y exámenes realizados.

Por este motivo, en la primera etapa del CUA-DAHZ, las postulaciones se concentraron en carreras de posgrado donde, con la confianza y el esfuerzo creativo de los socios, se encontraron distintas alternativas para el desarrollo de los programas conjuntos.

El CUA-DAHZ lanzó dos programas: el Programa Binacional para el fortalecimiento de redes interuniversitarias Argentino-Alemanas y el Programa I.DEAR (Ingenieros Deutschland - Argentina).

La duración del financiamiento de las Carreras Binacionales depende del tipo de Programa a saber:

- a. Programas de Grado: 4 años; sujeto a un informe anual académico y financiero satisfactorio.
- b. Programas de Maestría: 6 años; sujeto a un informe anual académico y financiero satisfactorio y una evaluación externa con resultados positivos a los 3 años del Programa.
- c. Programas de Doctorado: 8 años; sujeto a un informe anual académico y financiero satisfactorio y una evaluación externa con resultados positivos a los 4 años del Programa.

- **Carreras Binacionales del CUA-DAHZ**

Son las primeras carreras binacionales de Argentina acreditadas ante la CONEAU y cuentan con el reconocimiento oficial de Ministerio de Educación. La modalidad adoptada para la doble titulación por las Universidades consiste en que cada una otorga su propio título, aceptando por equivalencias el período cursado por el alumno en la Universidad socia. De esta forma los egresados obtienen simultáneamente el título en la Universidad de origen y el título en la Universidad extranjera. En estos tres primeros años de funcionamiento del Centro, se han puesto en marcha 10 carreras binacionales⁶

- **Programa I.DEAR (Ingenieros- Deutschland, Argentina)**

Es un Programa bilateral para el financiamiento de proyectos entre Argentina y Alemania para carreras de ingeniería, un área prioritaria para ambos países, a nivel de estudios de grado en Argentina y de grado o Maestría en Alemania. El objetivo es fortalecer la cooperación entre las universidades del área por medio del intercambio de estudiantes, científicos y docentes.

Este Programa tiene como objetivo a mediano plazo el desarrollo de carreras de grado binacionales con doble titulación. Para los estudiantes el estudio en la universidad extranjera complementará y ampliará los estudios realizados en la universidad de origen. El intercambio de estudiantes (2-3 semestres de estadía en la Universidad contraparte) incluye una práctica industrial obligatoria de un semestre, con la posibilidad de obtener la doble titulación.

Se puede concluir afirmando que el CUAAs-DAHZ se encuentra en pleno desarrollo de sus actividades hacia la promoción de las relaciones y el intercambio entre universidades argentinas y alemanas así como el fomento de carreras binacionales con doble titulación para formar profesionales con capacidad intercultural y multilingüe.

b.2 Cooperación Universitaria Franco - Argentino⁷

En el año 1964 fue firmado el primer Convenio de Cooperación cultural, científica y técnica entre las Repúblicas Argentina y Francesa. En la actualidad hay 380 convenios y acuerdos para el desarrollo de actividades conjuntas.

En cuanto a las carreras de doble titulación y los programas binacionales de investigación, a disposición de los estudiantes franceses y argentinos, se puede afirmar que ambos responden a las necesidades e interrogantes actuales de la sociedad y de las autoridades políticas de ambos países en los campos tecnológico, científico e intelectual. Esta situación permitió la constitución y continuo fortalecimiento de redes universitarias multinacionales duraderas, capaces de responder a la competencia originada por la internacionalización creciente de la educación y de la investigación.

- **Programa de Becas SAINT-EXUPÉRY**

El eje principal de la propuesta, consiste en proponer una formación de alto nivel a funcionarios argentinos y a docentes-investigadores de universidades públicas de niveles de Maestría y Doctorado en todas las disciplinas. La existencia de cotutelas de tesis proporciona así la posibilidad a los becarios de beneficiarse de una dirección binacional, con una garantía para las autoridades argentinas de reinserción en el seno del sistema universitario nacional de un docente o investigador que ha desarrollado una formación de excelencia. La apertura, la movilidad, la posibilidad de llevar adelante investigaciones dentro de dos

⁷ Ver Anexo I / Cuadro II

sistemas de enseñanza superior distintos y de idéntica calidad garantizan de hecho la riqueza de las carreras realizadas por los seleccionados.

Así se inscriben las dobles titulaciones en el marco de una demanda científica y de productividad nacional formulada en el mismo momento de la realización de los proyectos seleccionados y financiados. Ofrecen además, la oportunidad de formar y fortalecer proyectos binacionales lindantes con cuestionamientos actuales en todo lo que atañe a los problemas sociales y políticos contemporáneos.

- **Programa “LA CONDAMINE”**

El Programa cuenta en la actualidad con tres carreras de doble titulación (área de negocios, administración y abogacía) basadas sobre la movilidad docente y cuatro carreras más que proporcionan un doble diploma a sus candidatos tras haber cumplido su último año de cursado en la universidad del otro país: son los profesores franceses especialistas en las materias “francesas” de las carreras, los que viajan a Argentina para dictar las clases específicas de estas carreras franco-argentinas. De este modo, se brinda la posibilidad de un contacto mutuo y de intercambio entre los representantes de dos sistemas de formación, de distintas nacionalidades.

- **Programa Argentina – Francia de INGENIEROS TECNOLOGÍA (ARFITEC)**

El programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología fue creado en el 2008, su objetivo es favorecer el reconocimiento recíproco de los ciclos de estudios para desarrollar la apertura profesional de los diplomados. Se orienta a la movilidad de los estudiantes argentinos y franceses durante, y de los docentes-investigadores argentinos y franceses. Los programas de intercambio se establecen por una duración de dos años, renovables por otros dos años más, después de una evaluación del proyecto.

Más de quince proyectos, sin embargo, están en proceso de gestionar el doble diploma, entre los cuales, dos se encuentran en fase avanzada de concretización:

- El proyecto FINIAF (Formación de Ingenieros Internacionales Argentina-Francia) entre las Écoles Centrales francesas (de Lille, Lyon, Paris, Marseille y Nantes) y las Universidades de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Rosario, que tocará numerosas y varias disciplinas

- El proyecto Cooperación para la enseñanza de alto nivel entre la Université de Technologie de Compiègne, la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca y la Universidad nacional del Comahue de

Neuquén, en ingeniería de los sistemas urbanos, ingeniería civil, industrial y química.

Programa Regional Francia – América Latina y El Caribe

El PREFALC fue creado en el año 2003. Dicho programa tiene como meta la constitución de redes entre instituciones de educación superior y escuelas de ingenieros franceses con sus pares en América Latina y El Caribe. Alienta la elaboración de programas de doble titulación del nivel “master” y de doctorados en cotutela. Para fines del año 2012, el programa PREFALC ya había financiado 68 proyectos implicando 128 colaboradores franceses y 194 latinoamericanos pertenecientes a una veintena de países.

c) Conclusiones valorativas y proyecciones

Las universidades argentinas realizan un trabajo importante hacia la integración regional e internacional aplicando diferentes estrategias para la implementación de programas colaborativos de formación y de investigación. De hecho, en Argentina existen programas colaborativos de formación bajo la modalidad de “doble titulación” en el grado y el posgrado, que surgen a partir de la alianza estratégica entre las universidades argentinas y distintos centros/Ministerios extranjeros.

Hasta el momento se han priorizado las carreras de posgrado: maestrías y doctorados en las áreas de las ingenierías y ciencias económicas. El grado se ha incorporado más lentamente, mediante acuerdos bilaterales aunque en algunos casos, intervienen otras contrapartes tales como empresas, escuelas u órganos de gobierno que contribuyen con el financiamiento del programa de formación y participan en el diseño del “perfil profesional del egresado” que debe tener dicha carrera en función de las demandas del medio de ambos países. Esto determina y condiciona también los trabajos de investigación de las tesis y el sistema de pasantías (en caso de que la carrera las tenga como espacio de formación).

A nivel MERCOSUR Educativo, es relevante la integración universitaria en todas sus dimensiones y, especialmente, de la dimensión docencia para la movilidad académica y profesional con reconocimiento, tanto los proyectos de investigación, la internacionalización del currículum, como estrategias previas necesarias hacia la concreción de programas colaborativos de formación.

En cuanto al marco normativo nacional es general aunque posibilita la puesta en marcha de experiencias en programas de co titulación. En este sentido, se debería generar normativa específica que las contenga, avale y, principalmente, oriente en su diseño y ejecución. Es necesario concientizarse de la necesidad de actualizar el marco normativo que poseen para viabilizar las diferentes estrategias de integración educativa, como es el caso de la internacionalización del currículum a partir de la propuesta de programas conjuntos de formación.

En particular, respecto a la acreditación por parte de la Agencia (CONEAU) es una variable a tener en cuenta a la hora de la elaboración de carreras colaborativas ya que el reconocimiento y de la validez de los títulos está vinculada a la misma. Un llamado de atención es a nivel de grado ya que no todas las carreras de ese nivel son sometidas a acreditación; en el posgrado sí es obligatorio.

Un tema que llama la atención es que se focalizaba la co titulación en las áreas de las ingenierías y de las Ciencias Económicas, y que el financiamiento de la formación es mixto (empresas y gobiernos). Esto podría ir en desmedro de carreras de otras áreas tales como las Cs Sociales o Humanidades.

En Argentina varias han sido las modalidades de participación hacia la integración de la Educación Universitaria regional e internacional. El rol del Estado, a través de la PIESCI de la SPU, ha sido fundamental para la promoción y concreción de las propuestas de co titulaciones. Estas experiencias contribuirán, sin duda, al desarrollo del Sistema Universitario, considerando que la internacionalización es “un medio que permitiría a las IES desarrollar actividades tendientes por un lado a mejorar la calidad y pertinencia de las funciones universitarias – docencia, investigación y extensión- y por otro a vincular y proyectar a las instituciones en el mundo de la educación superior” (Sebastián, 2006)

En cuanto a las Universidades, se observa una variedad de estrategias: incorporación de la temática como línea prioritaria de trabajo en los planes de desarrollo institucional, actualización de los marcos normativos y de los planes de formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos -en general- y en particular, de aquellos involucrados en los procesos de integración educativa a nivel regional e internacional. También, se han creado espacios de producción y divulgación científica como así también de análisis, evaluación y de elaboración de proyectos de intervención para la innovación y desarrollo en esta temática. Ejemplo de esto es la creación del Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Universitaria en la UNCuyo, en el marco de la actividad del Observatorio de Movilidades Académicas y Científicas de IESALC-UNESCO⁸, entre otras acciones.

Finalmente, es importante resaltar que si bien en los últimos 15 años (aprox.) ha aumentado la participación de las universidades en propuestas estratégicas de nacionalización, regionalización e internacionalización de la Educación Universitaria, todavía es necesario un trabajo arduo de sensibilización, concientización y capacitación sobre el tema. El proceso de cambio de actitudes, frente a este proceso ineludible en la agenda de los planes institucionales, lleva tiempo y es fundamental para lograr una significativa integración y garantizar su calidad.

⁸ El Observatorio se generó con el objeto de propiciar un espacio para el debate y la reflexión colectiva, desde el punto de vista académico-científico, y para realizar propuestas concretas y superadoras con el objeto de promover políticas educativas institucionales a nivel nacional, regional e internacional en pos de la integración educativa universitaria, especialmente, en lo que se refiere a gestión curricular

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Fuentes bibliográficas

- Álvarez García, B. y otros. (2011). “Ejes del desarrollo del espacio iberoamericano del conocimiento. Análisis comparativo con el espacio europeo de Educación Superior”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Nro. 57 (2011), pp. 125-143.
- Astur, A. (2012) “Estado de avance de los acuerdos en materia de facilitación de circulación de profesionales en el MERCOSUR”. *Tesis de Maestría*. Buenos Aires: FLACSO.
- AAVV (2009). *Glosario de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Venezuela: IESALC/UNESCO.
- AAVV (2008) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*. Venezuela: IESALC/ UNESCO.
- AAVV (2007) “Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas para la Educación Superior en América Latina” España: U. Deusto
- Beneitone, P (2014) “De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior:¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual?” En Tangelson, G. (compilador) *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Bs As: UNLa
- Bernal, M. (2007) *Internacionalización de la Educación Superior. El debate global de los años noventa hasta el presente y sus futuras implicancias*. Córdoba: EDUCC.
- Burgano, G. (2004) “Propuestas y acciones universitarias para la transformación de la educación superior de América Latina”. *Informe Final Proyecto 6x4 UEALC*. p. 29-30. <http://www.6x4uealc.org>.
- De Allende, C. y Morones Díaz, G. (2006) “Glosario de términos vinculados con la Cooperación Académica” México: ANUIES.
- Didou Appetit, S. (2007) *Reconocimiento de títulos, movilidad y convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. Experiencias de convergencia de la educación superior en América Latina* (117-140). México: UNESCO.
- Didou, S., Fazio, M. (coord). (2014). *Titulaciones Dobles y Carreras Compartidas en América Latina: Un Estado del Arte Exploratorio en Argentina, Colombia y Ecuador*. Argentina: Edit. FFyL- UNCuyo, coedición IESALC-UNESCO.

- Euro Pace (AAVV) (2010). *MOVINTER. Enhancing Virtual Mobility to foster institutional cooperation and internationalization of curricula*. Granada: Erasmus Mundus.
- Fazio, M. (2012). *Internacionalización de la Evaluación en América Latina y el Caribe. Estudio Comparado durante el período 1998-2010 a partir de la metaevaluación de los Sistemas*. España: Edit. Académica Española
- Fernández Lamarra, N (2010) “Hacia una nueva agenda en la educación superior en América Latina. Situación y perspectivas”, México: ANUIES
- Fernández Lamarra, N (2010). “La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano: posibilidades y límites”, en: *Educação Superior*, vol. 15, núm. 2, pp. 9-43.
- Fernández Lamarra, N y Coppola, N. (2013) “Desafíos para la construcción del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, en el marco de las políticas supranacionales”. En: *Journal of Supranational Policies of Education*, nº 1, pp. 67-82. Editor GIPES UAM, México.
- Hermo, J (2006) “La Acreditación Regional de Carreras en el MERCOSUR: Presente y Futuro. Un estudio de caso sobre la nueva relación entre globalización y educación superior”. *Tesis de Maestría*. Buenos Aires: FLACSO.
- Knight, J. (2011) “Dudas y conflictos en torno a los programas de grado doble”. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Rusc vol. 8 Nro. 2. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Larrea M y Astur, A. (2013). “Política internacional de la educación superior. Acciones del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional 2003-2012”. En: Rinesi, E (coord.) *Ahora es cuándo. Internacionalización e integración regional universitaria en América Latina*. Los Polvorines: UNGS
- Quintá, M. (2008) “Microexperiencia: Problemáticas pedagógico-institucionales /sistema de créditos académicos”. En: *Experiencias institucionales para la renovación de la educación superior*. México-Colombia, ASCUN
- Sebastián, J. (2004). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Buenos Aires: Biblos.

- Sebastián, J. (2005). “La Internacionalización de las Universidades como estrategia de desarrollo institucional”. *En Innovación Educativa*, 5 (26), 5-15.
- Sebastián, J. (2006) *Oportunidades y desafíos de la cooperación universitaria al desarrollo. Universidad y Cooperación al desarrollo*. México: UA
- Theiler, J. (2005). Internacionalización de la educación Superior en Argentina. En De Wit, H. y otros (Eds); *La Educación Superior América Latina. La dimensión internacional*. Bogotá: Mayol Ediciones.
- Zalba, L. y otros. (2008) “Duración real de las carreras de la Universidad Nacional de Cuyo. Una aproximación a la definición de créditos académicos”. En: *Experiencias institucionales para la renovación de la educación superior*. México-Colombia, ASCUN.
- Zarur Miranda, X. y otros (2008) “Integración e Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y El Caribe: Tendencias y perspectivas. Escenarios en la búsqueda de una decidida complementación”. En *Tendencias de la Educación Superior para América Latina y Caribe* Venezuela: IESALC/UNESCO.

Fuentes documentales

- Quintá, M. C. (2014) “Estrategias de internacionalización del currículum a partir de proyectos internacionales de investigación educativa”. UNCuyo/Argentina. Informe Institucional para el Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Universitaria (UNCUYO-IESALC/UNESCO).
- Martínez, H. (2014) “Estrategias de internacionalización del currículum de la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO”. Facultad de Ingeniería - UNCuyo. *Informe Institucional para el Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Universitaria* (UNCUYO-IESALC/UNESCO).
- Ley N° 24521/95 Ley de Educación Superior de la República Argentina.
- Resolución 160/2011 sobre estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires
- UNESCO (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior*. Colombia.
- Propuestas y acciones universitarias para la transformación de la educación superior en América Latina. México-Colombia, ASCUN, 2008: Resumen Ejecutivo. 2 Tomos. México-Colombia, ASCUN, 2008.

- Experiencias institucionales para la renovación de la educación superior. México-Colombia, ASCUN, 2008.

ANEXO 1

CUADRO I: Iniciativas a nivel nacional e internacional en el ámbito de organismos y centros de cooperación internacional solidaria: CUA – UNIVERSIDADES ARGENTINAS Y ALEMANAS

Carreras Binacionales Argentina - Alemania 2013

Posgrado	Participantes argentinos	Participantes alemanes
Maestría en Gestión de Proyectos de Ingeniería	Universidad Nacional de Tucumán	Universidad de Ciencias Aplicadas de Biberach.
Maestría en Negocios Internacionales	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Universidad de Ciencias Aplicadas de Mainz
Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía.	Universidad Nacional de San Luis	Universidad de Ciencias Aplicadas de Bonn-Rhein-Sieg
Doctorado en Estudios Urbano Regionales	Universidad Nacional de Córdoba	Universidad Bauhaus de Weimar
Doctorado en Biociencias Moleculares y Biomedicina.	Universidad Nacional de Rosario	Universidad Georgia Augusta de Göttingen e Instituto Max Planck

Carreras Binacionales Argentina – Alemania. 2014

Posgrado	Participantes argentinos	Participantes alemanes
Maestría en Energía y Ambiente.	Instituto Tecnológico Buenos Aires	Instituto Tecnológico de Karlsruhe
Doctorado en Riesgos Naturales y Estudios Geológicos de Campo	Universidad Nacional de Tucumán	Universidad de Potsdam
Doctorado en Energía y Materiales Avanzados	Universidad Nacional del Litoral	Universidad de Ulm
Maestría en Administración y Finanzas	Universidad Nacional del Litoral	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaiserslautern
Maestría en Sistemas Energéticos Inteligentes.	Universidad Nacional de San Juan	Universidad de Siegen

CUADRO II: Iniciativas a nivel nacional e internacional en el ámbito de organismos y centros de cooperación internacional solidaria: CAMPUS FRANCE/ UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA/ ARGENTINA-FRANCIA

Participantes franceses	Participantes argentinos	Título del proyecto - temática -
<p>Red POLYTECH (Réseau des écoles polytechniques universitaires) :</p> <p>POLYTECH Clermont (Université Blaise Pascal, Clermont II)</p> <p>POLYTECH Grenoble (Université Joseph Fourier, Grenoble I)</p> <p>POLYTECH Marseille (Université de Marseille)</p>	<p>UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza)</p> <p>UNSJ (Universidad Nacional de San Juan)</p>	<p>AFACE Polytech (Arfitec- Franco- Argentin-Civil- Engineering Polytech)</p> <p>Ingeniería civil</p>
<p>Réseau ENI (Ecoles Nationales d'Ingénieurs):</p> <p>ENIB (ENI de Brest)</p> <p>ENIM (ENI de Metz)</p> <p>ENISE (ENI de Saint-Etienne)</p> <p>ENIT (ENI de Tarbes)</p> <p>ENIVL (ENI du Val de Loire)</p>	<p>Red</p> <p>UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza)</p> <p>UNL (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe)</p> <p>UNR (Universidad Nacional de Rosario)</p> <p>UTN (Universidad Tecnológica Nacional, Santa Cruz)</p>	<p>Programa de formación de ingenieros en desarrollo sostenible y ecodesarrollo</p> <p>Mecánica</p> <p>Ingeniería industrial</p> <p>Aeronáutica</p> <p>Informática</p>
<p>ISAE (Institut Supérieur d'Aéronautique et de l'Espace, Toulouse)</p> <p>ISAE - ENSMA (Ecole Nationale Supérieure de</p>	<p>Red</p> <p>UNC (Universidad Nacional de Córdoba)</p> <p>UNRC (Universidad</p>	<p>Ingeniería aeroespacial</p> <p>Sistemas</p> <p>Estructuras, materiales</p> <p>Energética, térmica</p> <p>Aerodinámica</p>

<p>Mécanique et d'Aérotechnique de Poitiers)</p> <p>ENAC (Ecole Nationale de l'Aviation Civile, Toulouse)</p> <p>ENIM (Ecole Nationale d'Ingénieurs de Metz)</p> <p>ENIT (Ecole Nationale d'Ingénieurs de Tarbes)</p>	<p>Nacional de Rio Cuarto)</p> <p>UNLP (Universidad Nacional de la Plata)</p> <p>FRH-UTN (Facultad Regional Haedo de la Universidad Tecnológica Nacional)</p> <p>IUA (Instituto Universitario Aeronáutico)</p>	<p>Informática, aviónica</p> <p>Ingeniería mecánica</p>
<p>ENGEES (Ecole Nationale du Génie de l'Eau et de l'Environnement de Strasbourg)</p> <p>ENSCR (école nationale supérieure de chimie de rennes)</p> <p>ENSIP (Ecole Nationale Poitiers, Université de Poitiers)</p> <p>ENSIL (Ecole Nationale Supérieure d'Ingénieurs de Limoges)</p>	<p>Red</p> <p>UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza)</p> <p>UNL (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe)</p> <p>UNNE (Universidad Nacional del Nordeste Corrientes)</p> <p>UNR (Universidad Nacional de Rosario, Rosario)</p>	<p>CAFFIMA II</p> <p>(Cooperación Argentina-Francesa para la Formación de Ingenieros en Medio ambiente y Agua)</p> <p>Ingeniería del agua y del medio ambiente</p>
<p>Red UT (Universités de Technologie):</p> <p>UTC (UT de Compiègne)</p> <p>UTT (UT de Troyes)</p> <p>UTBM(UT de Belfort- Montbéliard)</p>	<p>Red UTN</p> <p>(Universidad Tecnológica Nacional, 31 implantaciones en Argentina)</p>	<p>Ingeniería industrial</p>
<p>Red INGÉFRANCE :</p> <p>EIGSI (Ecole d'Ingénieurs en Génie des Systèmes Industriels, La Rochelle)</p> <p>EPF (Ecole d'Ingénieurs, Sceaux)</p> <p>HEI (Ecole des Hautes Etudes d'Ingénieur)</p> <p>EISTI (Ecole Internationale</p>	<p>Red</p> <p>UBA (Universidad de Buenos Aires)</p> <p>UNS (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca)</p> <p>UNLP (Universidad Nacional de la Plata)</p> <p>UNNOBA (Universidad Nacional del Noroeste de</p>	<p>DEPADU II</p> <p>(Développement de Partenariats DURables/Desarrollo de Colaboraciones Perdurables : transferencia en medio ambiente, gestión industrial y telecomunicación)</p>

des Sciences du Traitement de l'Information, Cergy)	la Provincia de Buenos Aires)	
UTBM (Université de Belfort-Technologie de Montbéliard) UNIVERSITÉ de LORRAINE - Lorraine INP : ESSTIN (Ecole supérieure des Sciences et Technologies de l'Ingénieur de Nancy)	UNAS (Universidad Nacional de Salta) UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero) UNT (Universidad Nacional de Tucumán) UNJu (Universidad Nacional de Jujuy)	Energía, Transporte, Industria, desafíos para el porvenir Electrónica Electricidad Informática
TÉLÉCOM BRETAGNE (Brest)	UBA (Universidad de Buenos Aires)	CAFATIC (Cooperación Académica Franco-Argentina en Tecnologías de la Información y de la Comunicación)
PARISTECH : AGROPARISTECH ARTS et MÉTIERS PARISTECH CHIMIE PARISTECH ÉCOLE des PONTS PARISTECH ENSAE (Ecole Nationale de la Statistique et de l'Administration Economique) ENSTA PARISTECH (Ecole Nationale Supérieure des Techniques Avancées) EP (Ecole Polytechnique) ESPCI PARISTECH (Ecole Supérieure de Physique et Chimie Industrielle) IOGS PARISTECH (Institut d'Optique Graduate School) MINES PARISTECH	Red UBA (Universidad de Buenos Aires) UNC (Universidad Nacional de Córdoba) UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza) UNL (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe)	FAST (Proyecto Franco-Argentino en Ciencias y Tecnologías) Materiales, mecánica e ingeniería industrial Tecnología de la información y de la comunicación Recursos hídricos Medio ambiente Desarrollo sostenible, agricultura sostenible

TÉLÉCOM PARISTECH		
-------------------	--	--

Participantes franceses	Participantes latinoamericanos	Título del proyecto - año
École Supérieure d'Agriculture (ESA) d'Angers	Universidad de Goias, Brasil Universidad Católica de Córdoba, Argentina Universidad Federal del Rio Grande do Sul, Brasil Universidad de Uberaba, Brasil Fundación Getulio Vargas, Brasil Escuela Superior de Agricultura Luiz de Queiroz, Brasil Fundación para la Enseñanza Superior del Rio Verde, Brasil	Ciencias Agronómicas y Ecológicas “Practica de los mercados agroalimentarios en Mercosur y la Unión Europea” (2002)
Institut national polytechnique de Lorraine (INPL) Institut national polytechnique de Toulouse (INPT)	Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA) Universidad Nacional de Asunción, Paraguay Universidad de la República, Uruguay Universidad Católica de Asunción, Paraguay Parque Tecnológico de Itaipu, Paraguay Universidad Nacional de Asunción, Paraguay	Ciencias del Ingeniero “Latisol-Toumontairlo” (2005)
Institut national	Universidad Nacional de Cuyo,	Ciencias del Ingeniero

polytechnique de Lorraine (INPL)	Mendoza, Argentina USACH, Chile	“Ingeniería de la Innovación (productos, procedimientos, procesos)” (2006)
Université de Montpellier 3	Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago de Chile Instituto Universitario, Montevideo, Uruguay Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina Universidad FAAP, Sao Paulo, Brasil	Ciencias Humanas y Humanidades “Master” profesional de gestión de la información y del saber” (2006)
Institut national polytechnique, Toulouse (INPT) Ecole supérieure de commerce de Paris (ESCP) Institut supérieur des sciences appliquées de Toulouse (INSAT)	Universidad de San Andrés, Argentina Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina Universidad de la República, Uruguay	Ciencias de la Tierra y del Universo, Espacio “Toupamontair” (2007)
Université de Limoges	Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina Universidad Católica del Uruguay Universidad Federal de Montevideo, Uruguay Universidad Nacional Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay Universidad Nacional de Asunción, Paraguay	Ciencias Sociales “Derecho del medio ambiente” (2007)

<p>Université de Poitiers Ecole nationale supérieure de mécanique et d'aérotechnique, Poitiers Institut supérieur de l'aéronautique et de l'espace, Toulouse</p>	<p>Universidad del Chile, Santiago de Chile Universidad Nacional de Cuyo, Argentina</p>	<p>Ciencias del Ingeniero "Ingeniería de la innovación aplicada a los productos, a los procesos y a la estrategia empresarial" (2009)</p>
<p>Institut national polytechnique de Toulouse (INPT) Institut national polytechnique de Lorraine (INPL) Institut National Supérieur des Techniques Commerciales (INSTEC), Abidjan</p>	<p>Universidad Agraria de la Habana, Cuba UBA, Argentina Universidad Nacional del Rio Negro, Bariloche, Argentina Universidad de la República Oriental del Uruguay, Montevideo</p>	<p>Ciencias Agronómicas y Ecológicas "Toulhavane" (2010)</p>
<p>Université Paris Diderot Conseil National de la Recherche Scientifique (CNRS) Gif sur Yvette CNRS Orsay</p>	<p>Universidad Nacional de la Pampa, Santa Rosa, Argentina Universidad Nacional Agraria de la Molina, Lima, Perú Universidad de la República, Montevideo, Uruguay</p>	<p>Ciencias Agronómicas y Ecológicas "Agronomía, Medio ambiente y productividad" (2012)</p>
<p>Université de Lyon 2 Université de Toulouse 2 le Mirail</p>	<p>Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina Universidad Federal de Santa</p>	<p>Ciencias Humanas y Humanidades "E.G.A.L.E.S." Estudios Género y Acciones Ligadas à la Igualdad (Égalité) en la</p>

<p>École Nationale de Formation Agronomique (ENFA), Toulouse</p> <p>Université de Lyon 3</p> <p>Université de Lyon 3</p> <p>Y ocho universidades europeas</p>	<p>Catarina, Brasil</p> <p>Universidad Federal del Paraná, Brasil</p> <p>Universidad del Estado de Sao Paulo, Brasil</p> <p>Universidad Federal de Bahía, Brasil</p> <p>Universidad de la Republica, Uruguay</p> <p>UBA, Argentina</p>	<p>Sociedad” (2012)</p>
<p>Université Lille 1</p> <p>Université d'Artois</p> <p>Université Paris VII</p> <p>Université de Rennes 1, Paris XI, Provence</p> <p>Ecole normale supérieure de Paris et de Lyon</p> <p>Universités Montpellier II, Lyon 1, Nancy, Poitiers</p>	<p>UBA, Argentina</p> <p>Universidad de Córdoba, Argentina</p> <p>Universidad de Santiago de Chile</p> <p>Universidad de Concepción, Chile</p> <p>Universidad de la Republica, Uruguay</p>	<p>Matemáticas</p> <p>“Módulo de formación destinado a ser integrado en los programas de maestría de matemática del Cono Sur” (2013)</p>
<p>INSA de Lyon</p> <p>Universidad de Lyon 1</p> <p>Universidad de Lyon 2</p> <p>Université Technologique de Savoie</p>	<p>Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR), Brasil</p> <p>Universidade Federal do Ceará, Brasil</p> <p>Universidad Nacional de Colombia (UNAL)</p>	<p>Ciencias Sociales</p> <p>“Maestría intercultural e interdisciplinaria en gestión urbana y del medio ambiente” (2013)</p>

Institución francesa	Institución argentina	Título del proyecto
École Polytechnique	Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)	Ingeniería (movilidad docente y estudiantil)
Institut National des Sciences Appliquées (INSA) Toulouse	Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)	Ingeniería (movilidad docente y estudiantil)
Ecole des Hautes Études Commerciales de Paris (HEC)	Universidad Torcuato di Tella	Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía Empresarial (movilidad estudiantil)
Institut d'Études Politiques de Lille (Sciences Po Lille)	Universidad Torcuato di Tella	Estudios Internacionales, Ciencia Política (movilidad docente y estudiantil)
Institut d'Études Politiques de Paris (Sciences Po Paris)	Universidad Torcuato di Tella	Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno, Estudios Internacionales, Historia. Maestría en Estudios Internacionales (movilidad docente y estudiantil)
Institut d'Études Politiques d'Aix-en-Provence (Sciences Po Aix)	Universidad de Belgrano	Maestría en Política Económica Internacional, Maestría en Relaciones Internacionales
Bordeaux Management School (hoy Kedge Business School desde su fusión en 2013 con la Euromed Management)	Universidad de Belgrano	Administración, Comercio exterior, Contador, Comercialización, Recursos Humanos, Hotelería, Economía, MBA full-time/Master of Sc. In Management (posgrado)
Euromed Management (cf. supra)	Universidad de Belgrano	Administración, Administración y Gestión de Agronegocios, Maestría en Agronegocios (posgrado), MBA full-time/Master of Sc. In Management (posgrado)
École Supérieure d'Architecture de Paris (ESA)	Universidad de Belgrano	Arquitectura
École Supérieure de Commerce (ESC) de	Universidad de Belgrano	Administración, Administración y Gestión de Agronegocios, MBA full-time/Master of Sc. In

Toulouse (hoy Toulouse Business School)		Management (posgrado)
Ecole Supérieure de Commerce (ESC) de Montpellier	Universidad de Belgrano	Administración, Comercio Exterior, Comercialización, MBA full-time/Master of Sc. In Management (posgrado)
Reims School of Management (hoy NEOMA desde su fusión con la Rouen Business School en 2013)	Universidad de Belgrano	Administración, Comercio exterior, Contador, Comercialización, Recursos Humanos, Hotelería, MBA full-time/Master of Sc. In Management (posgrado)
Institut Supérieur du Commerce de Paris (ISC Paris Business School)	Universidad de Belgrano	Comercio Exterior, Comercialización
Université Blaise Pascal de Clermont-Ferrand	Universidad de Belgrano	Comercio Exterior, Comercialización, Psicología
École Supérieure d'Électronique de l'Ouest	Universidad de Belgrano	Ingeniería en Electrónica Orgánica, Telecomunicaciones, Ingeniería Informática
Institut Supérieur d'Électronique de Paris (ISEP)	Universidad de Belgrano	Ingeniería en Electrónica Orgánica, Telecomunicaciones, Ingeniería civil, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica
École des Ponts et Chaussées	Universidad del Litoral	Ingeniería en Ciencias Hídricas
École Supérieure des Arts et Métiers	Universidad del Litoral	Ingeniería Química
Université de Limoges	Universidad del Litoral	Ciencias Jurídicas y Sociales
École National du Génie de l'Eau et de l'Environnement de Strasbourg (ENGEES)	Universidad del Litoral	Ciencias Hídricas
Université de Limoges	Universidad Nacional de Cuyo	Áreas Comunes ; Ciencias Médicas, Maestría Zoonosis y Ambiente (posgrado) - (movilidad docente y

		estudiantil)
Université de Pau et des Pays de l'Adour	Universidad Nacional de Cuyo	Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas (posgrado)
Ecole Nationale Supérieure d'Arts et Métiers (Arts et Métiers ParisTech)	Universidad Nacional de Córdoba	Convenio global
Institut d'Études Politiques de Toulouse (Sciences Po Toulouse)	Universidad Nacional de Salta - Escuela de Administración pública de Salta	Ciencias Políticas ("Acción pública territorial y gobierno local")

Participantes franceses	Año de inicio	Temática de la carrera, duración, idioma
Universidad Paris 1 Panthéon Sorbonne	1997	Ciencias de la Administración (4 años) "Licenciatura en Administración" de la USAL Master 1 ("Maîtrise en Sciences de la Gestion") de Paris 1
Universidades : Evry Val d'Essonne Paris 1 Panthéon Sorbonne Toulouse – Capitol	1997	Economía (4 años) "Licenciatura en Economía" de la USAL Master 1 ("Maîtrise en Economie appliquée") de Paris 1
Ecole Supérieure de Commerce International du Pas de Calais (ESCIP)1	2001	Comercio Internacional Diploma de la ESCIP para los estudiantes de la Licenciatura en Comercio Internacional de la USAL (1 año en la ESCIP)
Universidades : Bordeaux 4 Montesquieu Lyon 2 Lumière Jean Moulin Lyon 3 Montpellier 1 Paris 1 Panthéon Sorbonne Paris Ouest Nanterre La Défense (Paris 10)	2005	Abogacía (5 años) "Maîtrise en Droit des Affaires" de la Universidad de Paris 1 Panthéon Sorbonne (4 años) Título de abogado de la Universidad del Salvador
Université de Estrasburgo	2010	Comercio, Comunicación, Cooperación, Gestión Internacionales (1 año en la universidad extranjera) Maestría en Comercio Internacional de la Universidad del Salvador

		Master “Communication Internationale” o “Coopération UE et Pays en Développement” o “Etudes Européennes et Gestion de Projets Européens” o “Intelligence Economique et Gestion du Développement International” del “Institut de Traducteurs, d’Interprètes et de Relations Internationales” de la Universidad de Estrasburgo
École de Management de la Universidad de Estrasburgo	2012	Comercio Internacional y Gerenciamiento Económico Intercultural (1 año en la universidad extranjera) Licenciatura en Gerenciamiento económico intercultural de la USAL Bachelor en Management europeo de la Universidad de Estrasburgo

Anexo 2

El Proyecto 6x4 UEALC : seis profesiones en cuatro ejes. Un diálogo universitario

Entre los años 2005 y 2008 se desarrolló el Proyecto 6x4 UEALC (Unión Europea, América Latina y el Caribe), alrededor de cuatro ejes y seis profesiones/carreras. Este proyecto partió de la necesidad de estrechar la cooperación y facilitar la movilidad académica entre los sistemas de educación superior en América Latina a fin de promover la transformación de estos últimos y respondió al propósito principal de la Declaración de la Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, de América Latina y el Caribe sobre la Enseñanza Superior (París, noviembre de 2000), que fue la construcción de un espacio común de educación superior (UEALC). Los aspectos claves del proyecto fueron el desarrollo de un acercamiento a la evaluación y reconocimiento de los resultados del aprendizaje, expresado en términos de competencias, y el fortalecimiento de la pertinencia y de los vínculos de la educación superior y la investigación con la sociedad en el marco de la colaboración entre países y regiones. Se puso especial énfasis en el desarrollo de mecanismos para facilitar el reconocimiento de las calificaciones y competencias de las personas, tanto para continuar con sus estudios y su vida laboral como para incrementar la movilidad académica.

La base del diseño del proyecto fue la participación activa de académicos e instituciones de América Latina, el Caribe y Europa. Se conformaron seis grupos de trabajo, alrededor de seis profesiones/carreras: Administración, Ingeniería Electrónica o similar, Medicina, Química, Historia y Matemáticas, que llevaron a cabo un análisis comparativo desde cuatro enfoques principales: competencias, créditos académicos, evaluación y formación para la innovación e investigación, con la finalidad de elaborar un marco de

análisis e instrumentos comunes y una serie de recomendaciones que contribuyeran a un mayor a un mayor acercamiento regional e interregional. .

Los resultados del 6 x 4 plantearon propuestas, herramientas y estrategias concretas, entre las que destacan el *Sistema de Créditos Académicos (SICA)* y el *Complemento al título (CAT)* , un *Modelo de descripción y evaluación de competencias (MECO)*, referentes comunes para la evaluación y la acreditación, estrategias de formación para la investigación y la innovación, así como para ayudar a las instituciones a estimar el tiempo real de las carreras (Zalba, 2008 y Quintá, 2008), el diseño de un ciclo inicial para un conjunto de carreras que facilita la movilidad entre instituciones, y un modelo para la conducción y el análisis de grupos de enfoque con el propósito de revisar los perfiles de egreso y las materias que se ofrecen en forma departamental. Todo ello se materializó en cuatro libros publicados por ASCUN que se encuentran en el portal del Proyecto, <http://www.6x4uealc.org> (ASCUN, 2008)

Proyecto Tuning <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>

El proyecto Tuning se inicia formalmente en octubre de 2004, como respuesta a la propuesta de académicos latinoamericanos durante la *IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y El Caribe (UEALC)*, en Córdoba, España (octubre 2002).

Como se puede extraer del Informe Final de dicho proyecto (2007: 14), los representantes de América Latina participantes del encuentro, luego de escuchar la presentación de los resultados de la primera fase del Tuning – Europa, se interesaron en la posibilidad de desarrollar una experiencia en ese marco en América Latina. Su propuesta fue presentada por un grupo de siete universidades europeas y ocho latinoamericanas al Programa ALFA⁹ de la Comisión Europea, a fines de octubre de 2003. Según dicho documento, las latinoamericanas fueron: Universidad Nacional de La Plata (Argentina), Universidad Estadual de Campinas (Brasil), Universidad de Chile (Chile), Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Universidad Rafael Landívar (Guatemala), Universidad de Guanajuato (México) y Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela). Por su parte, las universidades europeas fueron: Technische Universitat Braunschweig (Alemania), Universidad de Deusto

⁹ http://ec.europa.eu/europeaid/projects/alfa/index_es.htm.

(España), Universidad de París IX- Daphine (Francia), Universidad de Pisa (Italia), Universidad de Groningen (Países Bajos), Universidad de Coimbra (Portugal) y Universidad de Bristol (Reino Unido).

Según el Informe, la propuesta nace como respuesta alternativa a dos grandes demandas. Por un lado, la necesidad de *compatibilidad, comparabilidad y competitividad de la educación superior*. Por otro lado, la cooperación -basada en la colaboración mutua entre las universidades con el objeto de buscar y construir lenguajes y mecanismos para la comprensión recíproca de los sistemas de enseñanza superior- que faciliten los procesos de reconocimiento de carácter transnacional y trans-regional.

Como se puede apreciar, las universidades argentinas no solo se embarcan en la gestión de programas colaborativos de formación sino también se suman a espacios regionales e internacionales de investigación para la reflexión y búsqueda de consensos en pos de la integración educativa universitaria. Dichos espacios han permitido, especialmente, a las instituciones educativas con carreras que por su naturaleza y recursos humanos y económicos no poseen propuestas educativas de co-titulación:

1. Formarse, capacitarse o perfeccionarse en estas temáticas, es decir han promovido la formación de recursos humanos.
2. Identificar, analizar y evaluar los actuales requerimientos de Política Educativa regional e internacional.
3. Evaluar el grado de correspondencia entre la política educativa institucional y nacional con los lineamientos de política educativa regional e internacional en esta temática.
4. Incorporarse sistemática y “concientemente” en los diferentes procesos de integración en el marco del paradigma de la cooperación solidaria.
5. Mejorar la calidad de su oferta educativa hacia el aseguramiento de la movilidad académica con reconocimiento y los programas conjuntos de formación en sus diferentes niveles.
6. Incorporar en su plan de desarrollo institucional la “dimensión regional e internacional”.

Generar propuestas tales como el “complemento al título”, actualizaciones de normativas en el marco de las movilidades estudiantiles y creación de áreas institucionales que trabajan el tema.

